

Fecha: 20-02-2025
 Medio: Las Últimas Noticias
 Supl.: Las Últimas Noticias Segunda Edición - Chile
 Tipo: Noticia general
 Título: Banco Santander acusa a clientes de apropiarse de \$168 millones aprovechando una falla de seguridad

Pág.: 4
 Cm2: 755,8

Tiraje: 91.144
 Lectoría: 224.906
 Favorabilidad: ☐ No Definida

4 EL DÍA

Jueves 20 de febrero de 2025 / Las Últimas Noticias

En total fueron 2.028 las transacciones fraudulentas

Banco Santander acusa a clientes de apropiarse de \$168 millones aprovechando una falla de seguridad

Los clientes compraban online, solicitaban la anulación parcial de la compra y mediante una triquiñuela, se quedaban con todo el dinero.

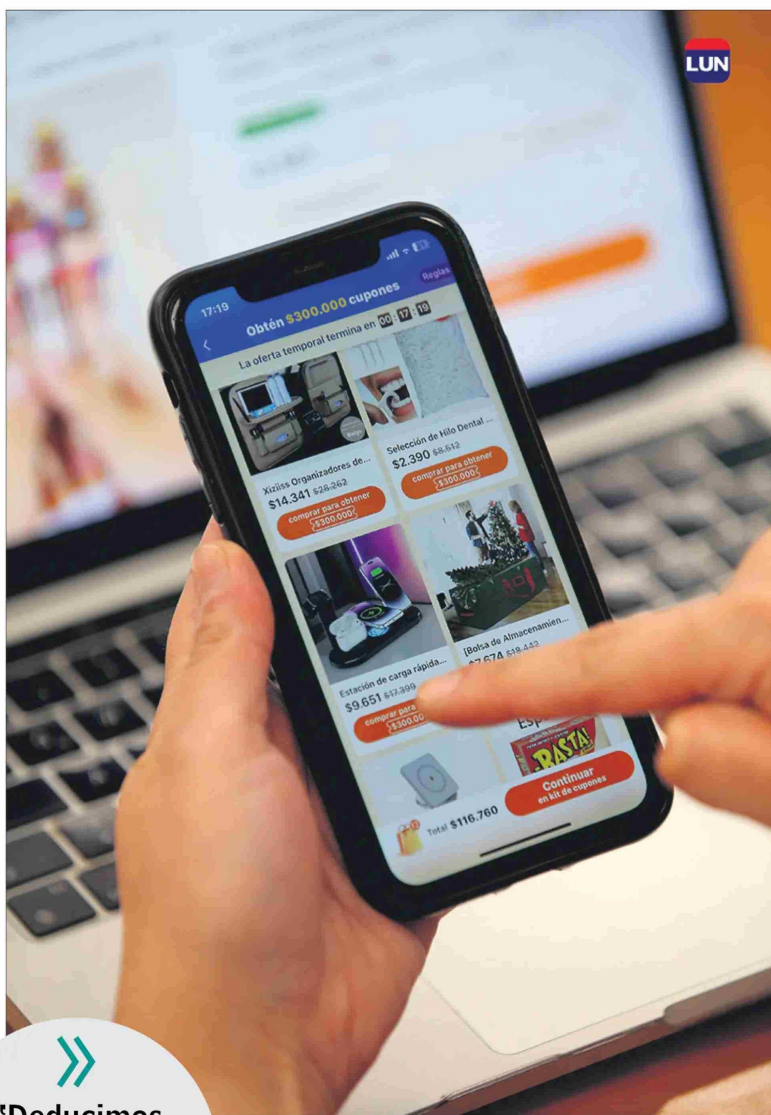
CAMILA FIGUEROA

Entre febrero y diciembre de 2023 parte del dinero del Banco Santander desapareció, pero no a raudales. En once meses, a través de un coordinado mecanismo de defraudación financiera, veinte clientes realizaron 2.028 transacciones con sus tarjetas de débito, las que implicaron un perjuicio económico de -al menos- \$168.819.868 para la entidad financiera. Por ese motivo, con la representación del abogado Eugenio Labarca Birke, Santander presentó una querrela contra quienes resulten responsables del delito de estafa, en el 7° Juzgado de Garantía de Santiago.

Paso uno

Según la querrela, el mecanismo fue igual en las 2.028 transacciones realizadas y consistió en lo siguiente: el cliente realizaba una compra en un comercio online, la que era pagada con su tarjeta de débito del Banco Santander. Posteriormente esa persona le pedía a la tienda virtual que le anulara parcialmente la compra, o sea, que le devolviera parte del dinero pagado. En ese momento, menciona la querrela, el comercio en el que se realizó la compra ingresaba al banco esa anulación parcial, pero el banco procesaba esa anulación, por defecto, restando el precio total del producto, para luego, en cosa de minutos, generar un cargo corregido, por un monto menor, y que corresponde a la parte del precio que efectivamente debía devolver.

En fácil: pensemos en alguien que compra con su tarjeta de débito en una tienda online un jeans a \$8.000 y una polera a \$2.000. Ambos suman \$10.000. A los segundos de haber hecho la compra, la persona le solicita al comercio online que anule parcialmente la compra y que le devuelva, por ejemplo, \$2.000 porque ya no quiere la polera. La tienda, en tanto, ingresa la anulación parcial al banco, que por protocolo in-



El Banco Santander ya corrigió el error de protocolo que permitía el fraude.

de la compra a un cliente que solicitaba anulación parcial. En este ejemplo, realiza un depósito de \$10.000, que corresponden a los jeans y la polera, y luego hace un cargo por \$8.000, que equivalen a la anulación parcial solicitada. Los clientes defraudadores aprovecharon el tiempo entre las dos operaciones para sacar los \$10.000 -antes que el banco hiciera el cargo- y depositaban ese dinero en una cuenta de otro banco. Entonces, al no tener fondos, Santander no podía hacer la operación (retirar los \$8.000) y era defraudado. Eso ocurrió, al menos, con 2.028 transacciones. De hecho, una cliente defraudó al banco con transacciones que sumaron \$45.105.382.

“Entre febrero y diciembre del 2023, veinte clientes del banco lograron obtener la devolución de un total de \$168.819.868, utilizando la forma de operar antes mencionada. Al momento de recibir los abonos por anulaciones de compras por parte de Banco Santander, inmediatamente retiraban dichos fondos, en su mayoría a través de transferencias bancarias, sin que fuera posible retener los dineros”, detalla la querrela.

Los ajustes del banco

Santander confirmó con documentación adjunta en la querrela que activó una regla en el Sistema de Prevención de Fraudes para identificar nuevos casos similares.

“Ante una anulación parcial se imputará la compra parcial luego de la anulación en milisegundos, sin que el cliente tenga opciones de adueñarse del abono por la anulación”.

Además, el banco aseguró que realizó un análisis minucioso del caso y obtuvo estas conclusiones. “Validamos que clientes, aprovechándose de la incorrecta configuración existente en nuestro autorizador, obtuvieron dineros de anulaciones parciales, las cuales fueron abonadas por el banco en línea y posteriormente fueron retiradas por los clientes. Luego de aplicar las medidas preventivas de bloqueo a los involucrados, no hemos tenido mayores reclamos, por lo que deducimos que están coludidos en la ejecución del mencionado esquema de mal uso de productos bancarios”.

»
“Deducimos que están coludidos”
 Querrela Banco Santander

terno, le restituye al cliente el total de la compra, o sea, los \$10.000 que pagó inicialmente por el jeans y la polera. Minutos después -también por protocolo interno- el banco realiza un cargo por \$8.000 a la cuenta del cliente (es decir, le saca de su cuenta \$8.000) que corresponde solo al valor del jeans. De esa manera, la persona obtiene \$2.000 por la anulación parcial de la compra de la polera.

Hasta este punto no hay problemas.

Paso dos

“Al momento de transferirse los fondos de la anulación de la compra a la cuenta del cliente y antes de que el banco realice el cargo por el monto menor, el cliente retira todo el dinero de su cuenta, la transfiere a otro banco y la deja sin saldo, por lo que el nuevo cargo por el monto menor sale rechazado por insuficiencia de fondos”, describe el abogado en la querrela.

Nuevamente en fácil. Por protocolo interno el banco devolvía la totalidad

DAVID VELASQUEZ

